

ACTA 090/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE -----.

Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al primer párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

a) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 42/2011, relativo al recurso de inconformidad 53/2011.

b) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 47/2011, relativo a la Queja 56/2011.



- c) Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil once.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, propuso agregar al tercer punto del Orden del Día de la presente sesión los siguientes asuntos en cartera: d) Aprobación, en su caso, de la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto; e) Autorización, en su caso, del pago de las partes proporcionales de la prima vacacional devengada en el ejercicio, a funcionarios y empleados del Instituto, a solicitud de la Secretaria Ejecutiva; asimismo, propuso agregar al cuarto punto del Orden del Día, el tema relativo a la aprobación por parte del H. Congreso del Estado de las Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Propuestas que fueron aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. En virtud de lo anterior, el tercer y cuarto punto del Orden del Día de la presente sesión quedaron de la siguiente forma:

III.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 42/2011, relativo al recurso de inconformidad 53/2011.
- b) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 47/2011, relativo a la Queja 56/2011.
- c) Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil once.
- d) Aprobación, en su caso, de la entrega de una apoyo económico extraordinario al personal del Instituto.
- e) Autorización, en su caso, del pago de las partes proporcionales de la prima vacacional devengada en el ejercicio, a funcionarios y empleados del Instituto.

IV.- Asuntos Generales:

Único.- Tema relativo a la aprobación de las Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los dos Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **a)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 42/2011, relativo al recurso de inconformidad 53/2011. Acto seguido, procedió a presentar el acuerdo en cuestión en los siguientes términos:

*“**VISTOS:** En virtud que el término de tres días hábiles concedido al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán, mediante acuerdo de fecha catorce de noviembre de dos mil once emitido en el presente asunto **ha fenecido**, en razón de haberse notificado a la autoridad mediante oficio marcado con el número **INAIP/CG/ST/1992/2011** en fecha diecisiete del propio mes y año, siendo que su término comenzó a correr el día dieciocho de noviembre de dos mil once y feneció el veintitrés del mes y año en cita, en razón que fueron inhábiles los días diecinueve, veinte y veintiuno, todos de noviembre de dos mil once, los dos primeros por recaer en sábado y domingo, y el último por haber sido festivo, y toda vez que hasta la presente fecha **no ha remitido documental alguna** a través de la cual informase a este Consejo General del Instituto sobre el acatamiento al requerimiento efectuado en el proveído de referencia y en consecuencia a la definitiva de fecha nueve de mayo de dos mil once pronunciada por la Secretaria Ejecutiva del Instituto en el expediente de inconformidad marcado con el número 53/2011 o bien, su imposibilidad material o jurídica para cumplimentarte, siendo que el incumplimiento en la especie, versó en la inobservancia en que incurrió el **Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán**, al requerimiento que le efectuase el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento referido en fecha veintidós de mayo de*

D. H. [Signature]

[Signature]

dos mil once, pues omitió realizar pronunciamiento alguno al respecto, ya sea entregando la información consistente en: 1) copia fotostática del presupuesto total de la pavimentación de la calle 30 x 15 y 13, y 2) copias fotostáticas de las facturas y cheques con que se liquidó la pavimentación de la calle 30 x 15 y 13, o bien informando las razones de la inexistencia en sus registros; en consecuencia, **se hace efectiva la prevención** establecida en el acuerdo de fecha catorce de noviembre del presente año, y por lo tanto **se apercibe al Tesorero del Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán, C. Luis Alberto Cab Rosado.**

Finalmente, con fundamento en la fracción III del artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal del Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se le **requiere** al citado Tesorero del Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán, para que en el término de **TRES** días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo **dé cumplimiento** a la resolución materia del procedimiento al rubro citado en términos de lo expuesto en el párrafo que antecede, **o en su caso, haga del conocimiento de este Órgano Colegiado sobre la existencia de algún impedimento material o jurídico para acatarle, apercibiéndole** que en el caso de no hacerlo, se le aplicará la medida de apremio denominada **suspensión** prevista en la fracción III del artículo 56 de la Ley de la Materia, y en consecuencia, **se solicitará a la autoridad competente su imposición.** Notifíquese conforme a derecho a las partes y cúmplase.”

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y segundo párrafo del 30 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 42/2011, relativo al recurso de inconformidad 53/2011, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el número 42/2011, relativo al recurso de inconformidad 53/2011, en los términos antes transcritos.

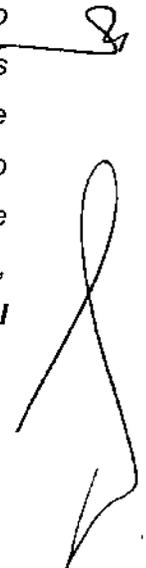
Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de cumplimiento marcado con el

número de expediente 47/2011, relativo a la Queja 56/2011. Acto seguido, procedió a presentar el acuerdo en cuestión en los siguientes términos:

"VISTOS: En virtud que el término de tres días hábiles concedido al Tesorero del Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, mediante acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil once emitido en el presente asunto **ha fenecido**, en razón de haberse notificado a la autoridad mediante oficio marcado con el número **INAIP/CG/ST/2055/2011** en fecha dos de diciembre del presente año, corriendo su término del día cinco del propio mes y año hasta el siete de los corrientes, en razón que fueron inhábiles los días tres y cuatro, ambos del mes y año que transcurren, por haber recaído en sábado y domingo, respectivamente, y toda vez que hasta la presente fecha el citado Tesorero no ha remitido documental alguna a través de la cual informase sobre el acatamiento a la resolución de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once pronunciada por este Consejo General del Instituto en el procedimiento de queja marcado con el número 56/2011, es decir, que acreditase haber remitido a la Unidad de Acceso del referido Ayuntamiento la información vigente que respalda la fracción VIII del artículo 9 de la Ley de la Materia, relativa al monto del presupuesto asignado así como los informes sobre su ejecución o bien, su imposibilidad material o jurídica para cumplimentarte, siendo que el incumplimiento en la especie versó esencialmente en lo siguiente: "... del análisis efectuado a las constancias descritas en el proemio del presente acuerdo, es posible arribar a la conclusión que el Titular de la Unidad de Acceso compelida, **acreditó** en la especie **encontrarse impedido materialmente** para dar cumplimiento a lo instruido por este Órgano Colegiado en el Considerando Séptimo de la definitiva emitida en el expediente al rubro citado; se afirma lo anterior, pues con el oficio sin número de fecha cuatro de octubre del año en curso, **justificó** haber instado a la Unidad Administrativa competente en este asunto, es decir, **la Tesorería Municipal del Ayuntamiento**, pues del cuerpo del citado oficio, se **deduce el sello de la Tesorería Municipal del referido Ayuntamiento, la fecha y hora de recepción del mismo, así como el nombre de la persona que lo recibió; de igual forma, indica el motivo del requerimiento en cuestión**, esto es, para dar respuesta a la queja interpuesta por el C. Roger Aurelio Abán Pech Abán Pech, siendo que mediante la resolución de referencia se le requirió a la Unidad de Acceso recurrida para efectos que dentro del término de tres días siguientes al de la notificación respectiva realizara las gestiones pertinentes con las Unidades Administrativas competentes, apercibiéndole que en el caso de no hacerlo se iniciaría el Procedimiento de Cumplimiento previsto en el artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; en ese sentido, resulta **inconcusos que sí hizo del conocimiento del C. José Alfredo Pool**

D-417

8



Chan, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, que la citada diligencia era en razón de un requerimiento obligatorio que a su vez efectuó el suscrito para cumplir la citada determinación, aunado a que se le informó el plazo con el que contaría para cumplir con dicha petición (dos días); pese a lo anterior, la autoridad municipal previamente aludida omitió dar respuesta al mismo, ya que en estos autos no obra documental alguna que demuestre lo contrario..."; en consecuencia, se hace efectiva la medida de apremio establecida en la fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, esto es, la amonestación pública, y por lo tanto se amonesta al Tesorero del Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, C. José Alfredo Pool Chan.

Finalmente, con fundamento en la fracción III del artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal del Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se le **requiere** al citado Tesorero del Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, para que en el término de **TRES** días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo **dé cumplimiento** a la resolución materia del procedimiento al rubro citado en términos de lo expuesto en el párrafo que antecede, **o en su caso, haga del conocimiento de este Órgano Colegiado sobre la existencia de algún impedimento material o jurídico para acatarle, previniéndole** que en el caso de no hacerlo, se le aplicará la medida de apremio prevista en la fracción II del artículo 56 de la Ley de la Materia, esto es, el **apercibimiento** respectivo. Notifíquese conforme a derecho a las partes y cúmplase."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y segundo párrafo del 30 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el acuerdo derivado del procedimiento de cumplimiento marcado con el número de expediente 47/2011, relativo a la Queja 56/2011, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo derivado del procedimiento de cumplimiento marcado con el número de expediente 47/2011, relativo a la Queja 56/2011, en los términos antes transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Large handwritten signature

caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil once. Acto seguido, manifestó que el informe en cuestión fue circulado con anterioridad a los miembros del Consejo General para su análisis, por lo que propuso omitir la lectura del mismo, procediéndose, en su caso, a realizar las observaciones pertinentes a dicho informe, insertando de forma íntegra en el acta de la presente sesión, el informe referido. Propuesta que fue aceptada por unanimidad de votos de los Consejeros.

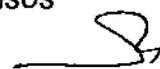
El informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, correspondiente al mes de noviembre de dos mil once, es el siguiente:

**"INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES,
SECRETARÍA TÉCNICA Y OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTIVIDADES FINANCIERAS

- Se procesó en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de noviembre de 2011.
- Se pagaron los impuestos estatales, federales y las cuotas al ISSTEY, correspondientes al mes de octubre de 2011.
- En lo que se refiere a la declaración del Impuesto Sobre la Renta retenido por asimilables a salarios, se aplicó el estímulo fiscal por la cantidad de \$ 22,830.00 (Son: Veintidós mil ochocientos treinta pesos 00/100 MN), dicho importe se registró como ingreso.
- De la aplicación de dicho estímulo, resultó procedente presentar vía internet al Sistema de Administración Tributaria, los avisos correspondientes al mes de octubre de 2011.
- Se realizaron inversiones temporales normalmente a siete días de las disponibilidades de efectivo, cerrando el mes con \$1'300,000.00 (Son: Un millón trescientos mil pesos 00/100 MN).
- Se envió a la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado, la información presupuestal correspondiente al mes de



octubre del presente ejercicio, a efecto de que esta integre el informe trimestral.

- Se ajustó conjuntamente con esta Secretaría Ejecutiva, las Unidades Administrativas responsables del gasto y el Consejo General del Instituto, el anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2011, para quedar con \$ 21,000,000.00 (Son: Veintiún millones de pesos). Atendiendo a lo anterior, se ajustaron de igual forma los programas operativos anuales en los que participa el Instituto.

ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

- Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal.
- Se realizaron los trámites para la baja de un Coordinador de Proyectos de la Secretaría Técnica (Lic. José Mauricio Zapata Álvarez) y un Auxiliar A de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos (Lic. Saulo Daniel Chin Tuyub).
- Se realizaron los trámites respectivos la alta de un Auxiliar A de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos (Licda. Clarissa Abigail Torres Martín).

ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES

Se compraron y/o pagaron los siguientes bienes y servicios:

- Compra de papelería para la Secretaría Técnica por \$8,287.00
- Compra de lámparas para el nuevo edificio por \$ 7,245.00
- Compra de persianas para el nuevo edificio por \$ 31,150.00
- Pago de paquete google adworks por \$ 8,097.00
- Diversos trabajos de Cancelería para el nuevo edificio registrados en la partida 3511 por \$ 40,357.00 (Mantenimientos y Conservación de Inmuebles).
- Trabajos de mantenimiento e instalaciones eléctricas para el local de Xmatkuil por \$ 49,995.00
- Trabajos de instalaciones eléctricas para iluminación en dos privados del Consejo General por \$ 11,179.00

- *Trabajos de plafones para privados y sala de juntas del Consejo General por \$ 17,621.00*
- *Trabajos de aluminio para local de Xmatkuil por \$ 18,560.00*
- *Trabajos de tabla-roca para el Site Informático por \$ 4,176.00*
- *Trabajos de configuración de instalaciones telefónicas por \$ 15,754.00*
- *Transmisión de Spots de Radio "Soy Ciudadano", en diversas estaciones de radio, por \$88,411.00*
- *Impresión de lonas por \$ 9,945.00*
- *Instalaciones eléctricas por \$15,326.00*
- *Impresión y elaboración de diverso material informativo para difusión por \$12,911.00*
- *Pasajes nacionales aéreos para los Consejeros, Secretaria Técnica y Coordinador de Difusión por \$34,172.00*
- *Pago de diversos banners electrónicos con información Institucional por \$ 23,427.00*
- *4 ventiladores para el Stand de Xmatkuil por \$ 1,192.00*
- *Refrigerador Mabe para el edificio contiguo por 4,015.00*
- *Mesa plegable para el edificio contiguo por \$ 855.00*
- *Compra de 3 bancos altos para el Stand de Xmatkuil por \$ 2,746.00*
- *Mueble para TV de 2.5 por 3.0 metros para el Stand de Xmatkuil por \$10,614.00*
- *Mesa módulo de información para el Stand de Xmatkuil por \$ 6,960.00*
- *Horno de microondas para el edificio contiguo por \$ 1,032.00*
- *Frigobar para el Stand de Xmatkuil por \$2,561.00*
- *2 anuncios luminosos para el Stand de Xmatkuil por \$ 10,301.00*
- *2 archiveros metálicos para la Secretaría Técnica por \$ 4,800.00*
- *Credenza Secretarial para el edificio contiguo por \$ 3,639.00*
- *7 Porta Cpu's para diversas áreas administrativas que ocupan el edificio contiguo por \$ 1,539.00*
- *Diferencia de 8 sillones Semi-Ejecutivos por 8 sillones de Visita, por \$ 559.00*
- *Librero para credenza por \$ 1,278.00*
- *12 anaqueles (2 para administración y 10 para esta Secretaría Ejecutiva) por \$ 15,620.00*
- *Teléfono inalámbrico para la Dirección de Administración y Finanzas por \$ 1,629.00*
- *Impresora láser para el Consejo General por \$ 1,323.00*

D-41

→

→

- 2 Monitores para computadoras de la Secretaría Técnica por \$ 3,225.00
- Monitor, C.P.U. y no Break para la Unidad de Análisis y Seguimiento por \$ 11,737.00
- Licencia Office 2010 por \$ 2,709.00

OTRAS ACTIVIDADES

Se dio trámite a 3 solicitudes de acceso a la información pública, recibidas en esta Unidad Administrativa.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Actividades organizadas para servidores públicos municipales

Actividad	Municipios	Fecha	No. de asistentes	Características		
				Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Curso "Inducción a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán"	Sucilá	9 de noviembre	15	3	12	10
	Sinanché	17 de noviembre	19	5	14	3
	Conkal	22 de noviembre	5	2	3	0
	Sotuta	24 de noviembre	16	8	8	12
	Tekax	30 de noviembre	36	12	24	23
Totales	5 municipios	5 eventos	91	30	61	48

Actividades organizadas con otros servidores públicos

Actividad	Fecha	Dependencias	No. de asistentes	Características		
				Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Curso "Obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia"	7 de noviembre de 2011	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y Colegio Nacional de Educación Profesional	4	1	3	0

		Técnica (Poder Ejecutivo)				
	26 de noviembre de 2011	Tribunal Superior de Justicia del Estado	76	52	24	3
	28 de noviembre de 2011	Secretaría de Educación y Fiscalía General del Estado (Poder ejecutivo)	3	1	2	0
Total	3 eventos	2 sujetos obligados	83	54	29	3

Actividades de orientación y asesoría al personal de las unidades de acceso

Sujeto Obligado	Tipo de asesorías			
	Presencial	Telefónica	Electrónica	Totales
Poder Judicial	0	1	0	1
Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC)	0	2	0	2
Acanceh	0	0	2	2
Calotmul	1	2	0	3
Cantamayec	1	0	0	1
Celestún	0	1	0	1
Chicxulub Pueblo	0	0	2	2
Motul	0	1	1	2
Sucilá	0	0	7	7
Teabo	0	0	1	1
Tekit	0	0	1	1
Telchac Pueblo	0	0	2	2
Ticul	0	0	3	3
Tizimín	0	0	1	1
Valladolid	0	0	2	2
Totales	2	7	22	31

Proyectos de investigación:

Proyecto "Cultura de la Transparencia en Servidores Públicos que laboran en los Sujetos Obligados con domicilio en la ciudad de Mérida"

J. G. A.

J.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Se elaboró un oficio para el Partido Movimiento Ciudadano en el que se solicitó el nombramiento de un enlace y la participación del personal en la encuesta.

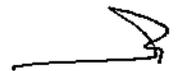
En el periodo que se informa, los trabajos relativos a esta investigación se encuentran detenidos por factores relacionados con la disponibilidad del personal de los sujetos obligados a ser encuestados

Proyecto: "Inclusión de contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y su importancia social en la asignatura de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores (CTS y V)"

Se efectuó una reunión de trabajo el día 23 de noviembre con docentes y directivos del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) No. 112, para presentar una propuesta de secuencia didáctica para la asignatura de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores (CTS yV) 1 del primer semestre, en la que se incluyeron contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública.

En esa reunión se acordaron los siguientes puntos:

- *Considerando que no se cuenta con el tiempo suficiente para aplicar la secuencia didáctica elaborada por el INAIP, se propone su utilización para el siguiente ciclo escolar.*
- *Se proponen las siguientes asignaturas para que el INAIP elabore un conjunto de actividades de aprendizaje relacionadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y su importancia social, correspondientes a los semestres 2, 4 y 6 que inician en el mes de febrero de 2012*
 - *Lectura, Expresión Oral y Escrita (segundo semestre)*
 - *Ecología (cuarto semestre)*
 - *Matemática aplicada (sexto semestre)*
 - *Administración (Área Económico-Administrativa)*
 - *Economía (Área Económico-Administrativa)*
- *Los docentes interesados en participar en el proyecto, definirán el libro de texto, antología, selección de lecturas o materiales que han utilizado o planean utilizarán para cubrir los contenidos de las*






asignaturas antes señaladas, y que servirían de base para el diseño de las secuencias didácticas vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y su importancia social.

- Se llevará a cabo una reunión de trabajo el día 9 de Diciembre de 2011 a las 13:00 hrs., en la Biblioteca del CETis No. 112. En esa reunión, los docentes presentarán al INAIP el libro o libros de texto, antología, selección de lecturas o materiales que utilizarán para el próximo ciclo escolar que inicia en febrero de 2012.

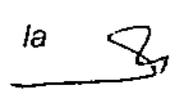
Proyecto: "Certificación en el Estándar de Competencia (EC) "Atención al ciudadano en el sector público".

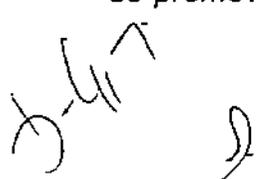
En seguimiento a la reunión de trabajo sostenida el 18 de octubre con funcionarios del H. Ayuntamiento de Mérida y personal de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM), se celebraron dos reuniones más, el 3 y 9 de noviembre, en las que se acordó elaborar una propuesta de contenido para el curso que el INAIP impartiría a las personas del Ayuntamiento de Mérida que atienden al público, como parte de su proceso de certificación en el **EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público**. Esta propuesta se entregó al personal responsable del proyecto en la UTM.

Capacitación al personal del Instituto

Personal de esta Dirección, realizó un viaje a la Cd. de México para asistir a un curso sobre protección de datos personales, impartido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Documentos elaborados:

- Se elaboró y distribuyó el Boletín Electrónico "Notitransparencia" para promover en los servidores públicos la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. 
- Se elaboró el proyecto de servicio de social para su registro en la convocatoria de proyectos para el servicio social primer periodo de 2012 que organiza la UADY.
- Se elaboró una presentación acerca de las instituciones públicas del gobierno federal y de algunos estados y municipios responsables de promover la cultura, a efectos de identificar mejores practicas de 



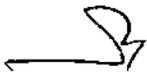
transparencia y la necesidad de homologar la información publicada por las mismas, en beneficio de la sociedad.

Reuniones de trabajo:

Fecha	Reunión con:	Asunto:
7 de noviembre	Personal de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).	Proyecto de Indicadores de Transparencia Municipal. Revisión de propuesta inicial.
23 de noviembre	Funcionarios de la Secretaría de Planeación y Presupuesto	Transparencia de los Créditos contratados por el Gobierno del Estado en el año 2009.
30 de noviembre	Funcionarios de la Secretaría de Planeación y Presupuesto	Identificar las políticas y normatividad para la diseminación de la información pública que existe en el INAIP, así como los procedimientos de solicitud y entrega de información pública, y tecnologías que se emplean, en su caso.

Otras actividades:

- *Se respondieron dos solicitudes de acceso a la información pública, marcados con los folios 120911 y 121211.*
- *Se realizaron modificaciones al proyecto de presupuestos de la Dirección para el Programa Operativo Anual 2012.*
- *Se realizaron los trámites para la renovación del programa de servicio social de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual impartida por la Universidad Nacional Autónoma de México en convenio con la Universidad Mesoamericana de San Agustín.*
- *Se confinó al personal de esta Dirección, la revisión de los siete ensayos semifinalistas del Primer Concurso Nacional de Ensayo "Universitarios Construyendo Transparencia" que organizó la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), con el objetivo de detectar posibles plagios en dichos ensayos.*
- *Se comisionó al personal de esta Dirección, la revisión de un documento acerca de las instituciones responsables de la educación pública en el Estado de Yucatán y la transparencia de su gestión,*



Handwritten initials or signature in the bottom left corner.

Small handwritten mark or signature at the bottom center.

mismo que será presentada por el Consejero Presidente para su inclusión en un documento sobre la materia.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 47 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 1 210 11 al folio 1 256 11.
- Se concluyeron 48 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se resolvieron 34 y se desecharon 14 por no ser competencia del Instituto.
- Se remitió al Consejo General el registro de solicitudes de acceso a la información recibidas en el mes de Octubre de 2011.
- Se actualizó en la página de Internet del Instituto, la fracción XVI y XX del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- En cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, se presenta a continuación el siguiente cuadro:

Tipo de asesoría	No. de asesorías	Características		
		Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Presencial	38	14	24	3
Telefónica	12	7	5	0
Correo electrónico	4	4	0	0
Totales	54	25	29	3

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asesorías para el uso de los sistemas:

En el periodo que se informa se proporcionó asesoría a las Unidades de Acceso a la Información Pública de los siguientes sujetos obligados:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• H. Ayuntamiento de Progreso• H. Ayuntamiento de Teabo |
|--|

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

• H. Ayuntamiento de Telchac Pueblo
• H. Ayuntamiento de Tekit
• H. Ayuntamiento de Sucilá
• H. Ayuntamiento de Chicxulub
• H. Ayuntamiento de Acanceh
• INAIP
• IPEPAC
• Poder Judicial
• Poder Legislativo

Se impartió un curso de capacitación del uso del SAI, para personal del Poder Judicial; dicho curso fue impartido en dos módulos, contando con la asistencia de personal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura; del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa.

En total se impartieron 21 servicios de asesoría, los cuales se clasifican a continuación:

Servicios	Cantidad
Servicio Asistencia Técnica al Personal de los Sujetos Obligados para el uso del Sistema de solicitudes de información	18
Servicio Asistencia Técnica al Personal de los Sujetos Obligados para el uso del sistema para la Administración del Artículo 9	2
Personal de los Sujetos Obligados Capacitado para el uso de las aplicaciones del SAI	1

Desarrollo de Sistemas

En el periodo que se informa, se continuó con el desarrollo y administración de los Sistemas del Instituto.

Sistema de Acceso a la Información (SAI)

Se realizaron las adecuaciones al Sistema SAI, para el registro de solicitudes por medio del servicio de ventanilla única del Ayuntamiento de Mérida, para lo cual se efectuaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de requerimientos, para esto se realizaron reuniones de trabajo con el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Mérida.
- Programación y codificación, se realizaron los cambios y adecuaciones necesarias en el código del Sistema SAI.

- *Administración de la base de datos, se realizaron los cambios necesarios en la base de datos del Sistema de Acceso a la Información Pública.*
- *Pruebas de las adecuaciones.*
- *Publicación de las adecuaciones.*
- *Elaboración del manual de usuario para el módulo de ventanilla única.*

Sistema SAI para el Poder Judicial

Se proporcionó el Sistema SAI al Poder Judicial para su implementación en su servidor, esto involucró la realización de las siguientes actividades:

- *Estudio de los requerimientos.*
- *Adecuación del código del sistema, para cubrir los requerimientos.*
- *Programación y Codificación.*
- *Entrega del código ejecutable a la Dirección de Informática del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para su implementación.*
- *Elaboración de plantillas.*
- *Pruebas de funcionamiento.*
- *Capacitación para el uso del Sistema.*

Transparencia Yucatán

Micro sitios

En el período que se informa se crearon y configuraron los microsítios de los siguientes Sujetos Obligados y se publicó el enlace en la página www.transparenciayucatan.org.mx

<i>Dzilam González</i>	<i>IPEPAC</i>	<i>Tecoh</i>
<i>Tekax</i>	<i>Temax</i>	<i>Tepakán</i>
<i>Teya</i>	<i>Timucuy</i>	<i>Tixméhuac</i>
<i>Tixpéual</i>	<i>Tzucacab</i>	

D-G

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Sitio web Transparencia Yucatán

A la fecha que se informa en el sitio de transparencia se está publicando la información referente al Artículo 9 de 99 municipios, 2 Organismos Autónomos y 4 Partidos Políticos.

Se modificó la interfaz del sitio para incluir la lista de los Sujetos Obligados que cuentan con micrositio y buscador integrado. Se modificó el diseño del sitio transparencia, así como en los micrositos de los sujetos obligados, para permitir bordes redondeados y fondos diferentes, etc.

Administración de la Infraestructura

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

Soporte software y hardware:

Se proporcionó asesoría a los usuarios del Instituto, para el uso del software que requieren para cumplir con sus funciones.

En cuanto a los servicios de internet, se brindó soporte a los usuarios para el uso y configuración del correo electrónico y las aplicaciones del google apps, tales como el calendario, documentos, etc.

Como soporte hardware se brindó apoyo con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto.

- Reuniones de trabajo.*
- Sesiones.*
- Apoyo para la conexión de equipos en el Stand del Instituto en la feria Yucatán Xmatkuil 2011.*

Se apoyó en el traslado de los equipos de cómputo de la Secretaría Técnica, la Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad de

Análisis y Seguimiento y del Consejo General. Para esto se realizaron las siguientes actividades:

- *Desconexión del equipo de cómputo.*
- *Limpieza del equipo,*
- *Conexión de equipo en las nuevas oficinas.*
- *Prueba de funcionamiento de los equipos.*

Se realizó el cambio de las extensiones telefónicas de las citadas Unidades Administrativas, al nuevo edificio, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- *Documentación de los puertos para las extensiones.*
- *Revisión del conmutador y cambio de puertos de las extensiones.*
- *Pruebas de funcionamiento de las líneas.*

Como mantenimientos correctivos se realizaron las siguientes actividades:

- *Se dio mantenimiento correctivo a una computadora de la Secretaría Técnica y se le cambió la fuente de poder.*
- *Se administraron las impresoras del Instituto (Cambio de tonner, eliminación de atascos, reconfiguración de los tamaños de papel en las bandejas, etc.)*

Servicios de red

Se realizó el monitoreo de la red del Instituto, con la finalidad de confirmar que todos los nodos estén funcionando correctamente.

Se administraron las redes inalámbricas del Instituto, para corroborar que estén funcionando adecuadamente.

Se llevó la administración del cuarto de comunicaciones, para asegurar el funcionamiento de los servicios de red e internet en el edificio contiguo.

Seguridad:

Con la finalidad de proteger la información del Instituto se realizaron los siguientes respaldos:

D-417

f

→

[Handwritten signature]

- *Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.*
- *Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.*
- *Respaldo de las bases de datos de los programas contables.*
- *Descarga de los respaldos realizados en el servidor al equipo del Instituto.*
- *Respaldo de la información generada en la intranet del Instituto.*
- *Verificación de los respaldos de los sistemas del Instituto.*
- *Revisión de los reportes de incidencias del servidor web del Instituto.*
- *Se instalaron las actualizaciones, en las computadoras del Instituto.*

Administración de los Servidores

Servidor dedicado

En la administración del servidor web, se realizaron las siguientes actividades:

- *Revisión diaria de los registros de seguridad del servidor dedicado*
- *Bloqueo de conexiones indeseadas al servidor dedicado*
- *Instalación de actualizaciones de seguridad*

Servidor Local

- *Administración del Servidor Local.*
- *Instalación de actualizaciones del S.O.*
- *Actualización del software de administración de la infraestructura.*
- *Actualización del proxy.*

Administración del sitio Web

En conjunto con las demás Direcciones se realizaron las siguientes actualizaciones al portal web del Instituto:

- a) *Se publicaron tres convocatorias para las sesiones públicas realizadas por el Consejo del Instituto.*
- b) *Se publicó el banner para el concurso "Tomate una foto, vota y gana"*
- c) *Se actualizó el directorio de las Unidades de Acceso*
- d) *Actualización de las ligas para la publicación del Artículo 9 para 11 municipios*

D-417

f

[Signature]

[Signature]

e) Se publicaron las siguientes actas de sesión

67/2011
68/2011
Anexo 68/2011
69/2011
70/2011
71/2011

Redes Sociales

Se da mantenimiento a las cuentas de facebook y twitter, en el caso de facebook depurando mensajes, eventos, solicitudes de amistad.

Se envió información acerca de las actividades del Instituto en ambas redes sociales.

Actualmente se cuenta con un total de:

- 2189 amigos en facebook
- 694 seguidores en la página de facebook
- 249 seguidores en la cuenta de twitter

Se actualizó el programa de presupuesto con las reclasificaciones necesarias para cubrir las necesidades del departamento.

En resumen en el mes de noviembre se llevaron a cabo 224 servicios:

Servicios	Cantidad
Administrativo	28
Admon. BD	1
Admon. Servidor Web	15
Admon. Página	25
Conmutador	4
Desarrollo Aplicaciones	27
Admon servicios de Internet	11
Información Pública	10
Mant. Correctivo	11
Mant. Preventivo	2
Redes	15
Soporte Hardware	21
Seguridad	21
Soporte Software	12
Soporte de Asistencia Técnica	21
Total Servicios	224

D-117

B

[Handwritten signature]

SECRETARÍA TÉCNICA

NÚMERO DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS EN EL 2011	
ENERO	30
FEBRERO	29
MARZO	21
ABRIL	31
MAYO	11
JUNIO	23
JULIO	4
AGOSTO	24
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	32
TOTAL	226

ACUERDOS	
Vista de resolución	9
Causó estado y vista de tres días de constancias en cumplimiento	4
Causó estado	3
Vista de alegatos	10
Desechamiento	20
Admisión	11
Requerimiento al particular	1
Vista de tres días de constancias en cumplimiento	7
Archivo	3
Incumplimiento y vista al Consejo	5
Cumplimiento	6
Certificación	5
Diligencia	2
Requerimiento a la Autoridad	2
Incumplimiento con motivo de la vista al Consejo	6
Agréguese	1
TOTAL	95

RECURSOS RESUELTOS	
REVOCA	3
REVOCA-SOBRESEE	6
MODIFICA	6
SOBRESEE	1
TOTAL	16

J. G. M.

d

B

[Handwritten signature]

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.	
TICUL	REVOCA
HUNUCMÁ	REVOCA
CALOTMUL	REVOCA
CALOTMUL	REVOCA-SOBRESEE
HUNUCMÁ	SOBRESEE
MÉRIDA	MODIFICA
MÉRIDA	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA

SOBRESEIIMIENTOS EMITIDOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011		
NUMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	MOTIVO DEL SOBRESEIMIENTO
173/2011	HUNUCMÁ	INEXISTENCIA DEL ACTO RECLAMADO

NOTA: CABE RESALTAR QUE RESPECTO A LOS EXPEDIENTES DE INCONFORMIDAD MARCADOS CON LOS NÚMEROS 165/2011, 166/2011, 167/2011, 168/2011, 169/2011 Y 170/2011, LOS RECURSOS FUERON INTERPUESTOS POR DOS CIUDADANOS, SIENDO QUE EN LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS SE DETERMINÓ POR UNA PARTE EL SOBRESEIMIENTO DE LOS MISMOS, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA INCONFORMIDAD PLANTEADA POR UNO DE LOS RECURRENTES, EN RAZÓN QUE LA UNIDAD DE ACCESO COMPELIDA SATISFIZO SU PRETENCION.

TOTAL DE NOTIFICACIONES	
Oficios.	75
Personales o por cédula.	35
Estrados.	52
TOTAL	162

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	51
Personales ó por cédula	19
TOTAL	70

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Handwritten signature

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD
MÉRIDA, YUCATÁN**

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA
PODER EJECUTIVO	31	TOTAL=19
CONSEJO GENERAL	6	
MÉRIDA	6	
PAN	1	
UADY	2	
PODER LEGISLATIVO	2	
PODER JUDICIAL	2	
IPEPAC	1	
TOTAL= 51		
TOTAL		70

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	24
Personales ó por cédula	16
TOTAL	40

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN
REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO**

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
TICUL	6	TICUL	1
CALOTMUL	7	CALOTMUL	7
HUNUCMÁ	7	HUNUCMÁ	5
MUXUPIP	1	MUXUPIP	1
YAXKUKUL	2	YAXKUKUL	2
CONKAL	1		
TOTAL= 24		TOTAL=16	
TOTAL		40	

RECURSOS PRESENTADOS Y/O INTERPUESTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE	32
---	-----------

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO EN CONTRA DE LA CUALES SE INTERPUSO RECURSO EN EL MES DE NOVIEMBRE		
NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	PODER EJECUTIVO	195/2011
2	PODER EJECUTIVO	196/2011
3	PODER EJECUTIVO	197/2011

4	PODER EJECUTIVO	198/2011
5	PODER EJECUTIVO	199/2011
6	PODER EJECUTIVO	200/2011
7	PODER EJECUTIVO	201/2011
8	PODER EJECUTIVO	202/2011
9	PODER EJECUTIVO	203/2011
10	PODER EJECUTIVO	204/2011
11	PODER EJECUTIVO	205/2011
12	PODER EJECUTIVO	206/2011
13	PODER EJECUTIVO	207/2011
14	PODER EJECUTIVO	208/2011
15	PODER EJECUTIVO	209/2011
16	PODER EJECUTIVO	210/2011
17	PODER EJECUTIVO	211/2011
18	PODER EJECUTIVO	212/2011
19	PODER EJECUTIVO	213/2011
20	PODER EJECUTIVO	214/2011
21	PODER EJECUTIVO	215/2011
22	TICUL	216/2011
23	PODER EJECUTIVO	217/2011
24	UADY	218/2011
25	PODER LEGISLATIVO	219/2011
26	IPEPAC	220/2011
27	TICUL	221/2011
28	HUNUCMÁ	222/2011
29	TICUL	223/2011
30	TICUL	224/2011
31	TICUL	225/2011
32	PODER EJECUTIVO	226/2011

Otras actividades

- Se brindaron **8** casos de asesoría:
- Se expidieron un total de **08** certificaciones, relativas a diversos expedientes del recurso de inconformidad.
- Durante todo el mes de noviembre del año 2011, se engrosó un total de **273** documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.
- Se efectuaron **102** razones con motivo de las notificaciones efectuadas en los expedientes relativos al recurso de inconformidad.

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Con el objetivo de continuar promoviendo el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, en este mes reportamos 264 personas que participaron en las actividades de promoción del derecho de acceso a la información pública, y que a continuación se detallan.

D-417



REGIÓN	MUNICIPIO	FECHA	ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARTICIPANTES	H	M
II	Mérida	25-Nov	Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, y Presentación del Video ¿Pa' qué lo quieres saber?	Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Num. 112	42	21	21
II	Mérida	28-Nov	Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, y Presentación del Video ¿Pa' qué lo quieres saber?	Cetis 112	138	83	55
II	Mérida	28-Nov	Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, y Presentación del Video ¿Pa' qué lo quieres saber?	Cetis 112	59	34	25
Totales					239	138	101

Feria Yucatán X'matkuil 2011

Por segundo año consecutivo, participamos en la Feria Yucatán X'matkuil 2011, que se llevó a cabo del 11 de noviembre al 4 de diciembre.

Se coordinó con el personal, el traslado del mobiliario, tres computadoras, la televisión, el reproductor de DVD y se supervisó la instalación de las lonas promocionales, entre otras.

El 11 de noviembre asistimos a la inauguración de la Feria, en donde se realizó el corte del listón, que dio paso a la entrada de más de 200 personas.

Se realizaron los trámites correspondientes para el pago de la luz, solicitar las calcomanías de los vehículos para el acceso a la feria, así como los identificadores (gaffetes) para el personal que fue comisionado de acuerdo al programa.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Otros eventos:

El 18 de noviembre, apoyamos en la cobertura de la participación del Consejero Presidente del INAIIP durante el 12º Congreso Nacional y 7º Internacional de Derecho de la Información Pública que se realizó en el Estado de Campeche.

El 26 de noviembre, realizamos la cobertura del curso que fue impartido por el personal de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos del Instituto, y que estuvo dirigido a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Promoción del V concurso de dibujo infantil

Continuando con la promoción de la **Quinta Edición del Concurso de Dibujo Infantil con el tema “Niños y Niñas por la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en Yucatán”**, organizamos y coordinamos una actividad en la que se transmitió el video *Mientras más Claro, Mejor*, y se explicaron las bases del concurso en la siguiente institución educativa:

Fecha	Región	Municipio	Institución Educativa	Participantes	H	M
07 Nov.	II	Mérida	Colegio Bambini Montessori	25	12	13

A continuación la lista de invitaciones que han sido entregadas hasta la fecha de este informe:

Escuelas en Mérida (17)

- INJUME
- Vicente Guerrero
- Juan de la Barrera
- Ignacio Allende
- María Antonia Ancona
- EDUCREA
- Instituto Educativo Campestre
- Centro Escolar Ementense
- Evolución Social

D-G-T



- *Colegio Ameyali*
- *Alfonzo N. Urueta Carrillo*
- *Antonio Betancourt Pérez*
- *Emiliano Zapata, Kanasín*
- *Escuela Primaria Hidalgo*
- *Adriana Vadillo Rivas*
- *Jaime Nunó*
- *Anglo de Yucatán*

Unidades de Acceso a la Información Pública en Interior del Estado (20)

- *Ixil*
- *Tekit*
- *Abalá*
- *Santa Elena*
- *Mayapán*
- *Akil*
- *Mama*
- *Homún*
- *Sanahcat*
- *Peto*
- *Tzucacab*
- *Sinanché*
- *Yobaín*
- *Tekax*
- *Tixméhuac*
- *Chemax*
- *Tepakán*
- *Motul*
- *Temax*
- *Muna*

De igual manera, y a solicitud de sujetos obligados y particulares, entregamos 450 convocatorias con las bases del concurso, así como 18 carteles promocionales y 250 guías para niños, quedando de la siguiente manera:

D. G. H.

8

[Handwritten signature]

Sujetos Obligados	Particulares
<p>Tekom</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 Convocatorias. • 6 Carteles Promocionales. <p>Progreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 Convocatorias. • 11 Carteles Promocionales. • 40 Guías para niños y niñas "Aprendiendo sobre Transparencia y Acceso a la información Pública". <p>Tekit</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 Guías para niños y niñas. <p>Cantamayec</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 Convocatorias. • 6 Carteles Promocionales. • 40 Guías para niños y niñas. 	<p>Mtra. Dessiré Contreras Alcocer</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 Convocatorias. • 60 Guías para niños y niñas "Aprendiendo sobre Transparencia y Acceso a la información Pública". <p>Mtra. Nelly Esther Bolio Rosado</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 Guías para niños y niñas. <p>Mtra. Ana Vázquez Jiménez</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 Guías para niños y niñas.

Feria Internacional del Libro 2011

Enviamos un paquete con artículos promocionales e impresos para participar en el Pabellón de la transparencia en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, que se realizó del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

El paquete contenía lo siguiente:

Producto	Cantidad
Sopa de Letras	200
Guía para Niños y Niñas "Aprendiendo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública"	100
Reglas de Estireno	200
Memoramas	100
Bolígrafos	50
Lápices	150
Serpientes y Escaleras	20
Libretas ¿En qué se gastan las autoridades el dinero de tus impuestos?	180
DVD de las Historias de la Transparencia	1
Video Institucional del INAIP	1
Total	1002

D-417

→

[Handwritten signature]

Campaña en Radio 2011

En el periodo que se informa iniciamos una campaña de difusión con el spot ganador del primer concurso nacional de spot de radio, con el título "Soy Ciudadano", que organizó la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública en el pasado mes de junio.

Las transmisiones de este spot quedaron de la siguiente manera:

Frecuencia	Fecha de Inicio	Fecha de término	Número de spots
94.5 FM Radio Fórmula	14 de Noviembre	17 de Diciembre	90
95.3 FM Sistema RASA	14 de Noviembre	9 de Diciembre	380
97.7 FM Kiss	14 de Noviembre	13 de Diciembre	88
100.1 La Nueva Amor	14 de Noviembre	12 de Diciembre	103
Total			661

Otras actividades institucionales.

- Se elaboraron 6 síntesis informativas.
- Se realizó la cobertura de las sesiones públicas.
- Se realizó la cobertura fotográfica de los eventos del mes.
- Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, cinco comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.
- Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de Octubre de esta dirección.
- Se dio trámite a tres solicitudes de información pública.
- De acuerdo a las observaciones emitidas por el personal de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado, realizamos los cambios necesarios que fueron señalados con el propósito de capturar los proyectos del Instituto para el año 2012.

Actividades de Diseño:

- Diseño del Stand del Instituto en el Marco de la Feria Yucatán Xmatkuil 2011
 - 3 Lonas Interiores
 - 1 Mueble para recepción del stand

- Display para promoción del concurso "Tómate una foto, Vota y Gana"
- Anuncio impreso y electrónico para promoción del concurso "Tómate una foto, Vota y Gana"
- 2 Anuncios luminosos
- 4 lonas exteriores
- 1 cenefa para puerta lateral
- Lupa de acrílico para fotos
- Banner para la página web
- Letreros con las instrucciones para juegos interactivos
- Boletín de Octubre
- Stand para participación del Instituto en la Feria del Libro Guadalajara 2011

Institucionales:

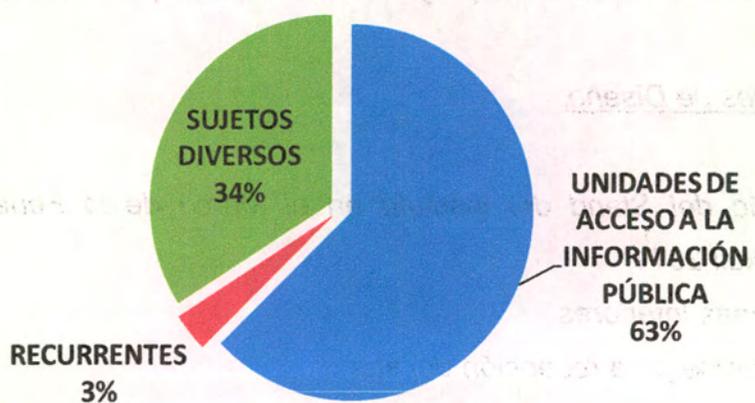
- Actualización del Facebook del Instituto.
- Edición de Fotos para comunicados de prensa.

OFICIALÍA DE PARTES

Cuadro general de promociones

UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	208
RECURRENTES	11
SUJETOS DIVERSOS	113
TOTAL	332

Gráfica General de promociones



Handwritten signature/initials in blue ink.

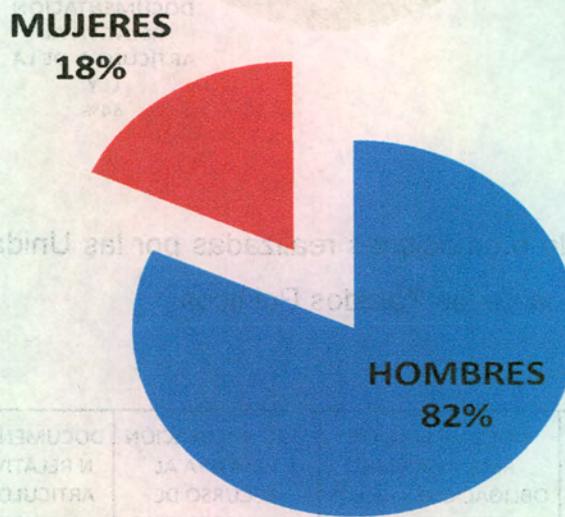


Handwritten signature in black ink.

Cuadro general de promociones realizadas por los Recurrentes

RECURRENTES	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE QUEJA	TOTAL
HOMBRES	8	1	9
MUJERES	1	1	2
TOTAL	9	2	11

Gráfica general de promociones realizadas por los Recurrentes

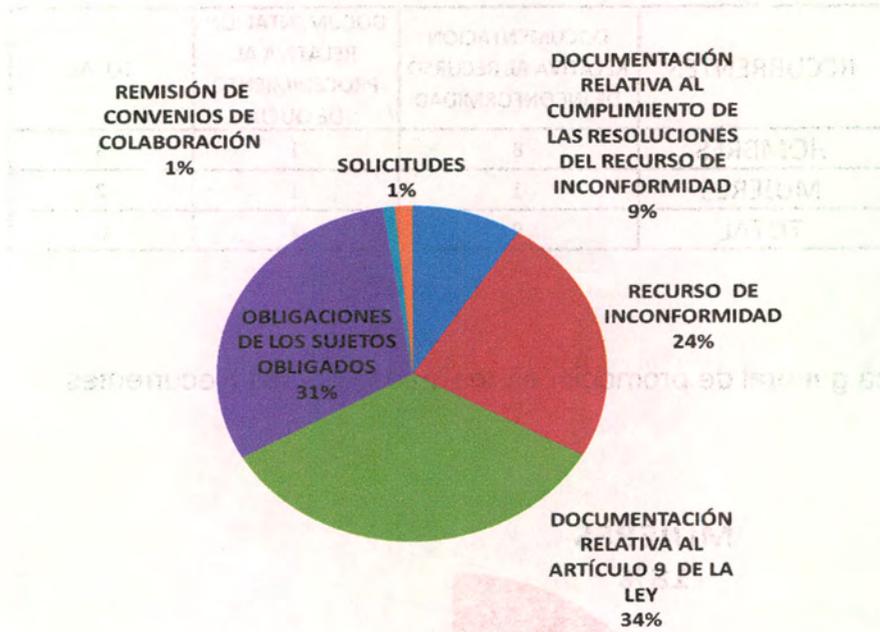


Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública

UNIDADES DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	SOLICITUDES	REMISIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
UNIDADES MUNICIPALES	8	9	69	59	3	2	150
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	0	0	2	0	0	2
PARTIDOS POLÍTICOS	0	1	1	3	0	0	5
INAIP	10	28	0	0	0	0	38
PODER LEGISLATIVO	0	1	0	0	0	0	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	1	0	0	0	0	1
UADY	0	1	0	0	0	0	1
IPEPAC	0	2	0	0	0	0	2
UNAIP	1	7	0	0	0	0	8
TOTAL	19	50	70	64	3	2	208

NOTA: En el rubro denominado INAIP, se reporta la documentación presentada en esta Oficialía de Partes, por las distintas Unidades Administrativas que componen al Instituto, en específico, documentación concerniente a la sustanciación de expedientes.

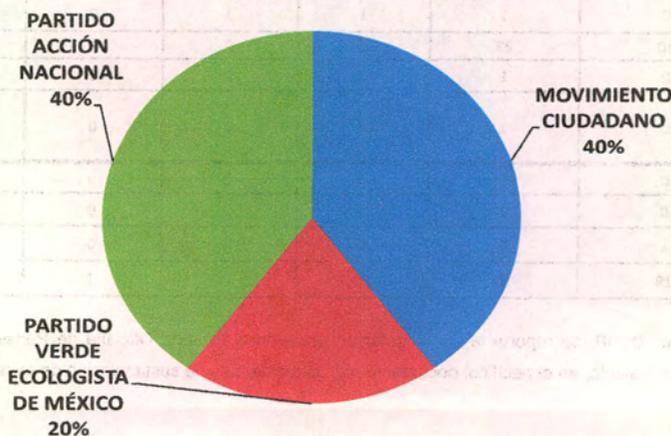
Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública



Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Partidos Políticos

PARTIDOS POLÍTICOS	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY	TOTAL
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	1	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1	0	0	1
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1	1	0	2
TOTAL	3	1	1	5

Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Partidos Políticos



Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten arrow pointing to the right.

Handwritten signature/initials in black ink.

Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública

UNIDADES DE ACCESO MUNICIPALES	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	SOLICITUDES	REMISIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
ABALÁ	0	0	2	2	0	0	4
ACANCEH	0	0	2	1	0	0	3
AXIL	0	0	1	1	0	0	2
BUCTZOTZ	0	0	2	1	0	0	3
CALOTMUL	0	0	0	2	0	0	2
CANSAHCAB	0	0	3	0	0	0	3
CANTAMAYEC	0	0	1	2	0	0	3
CHAPAB	0	0	1	1	0	0	2
CHICKULUB PUEBLO	0	0	4	0	0	0	4
CHIKINDZONOT	0	0	0	1	0	0	1
CHUMAYEL	0	0	0	1	0	0	1
CUNCUNUL	0	0	1	1	0	0	2
DZAN	0	0	0	1	0	0	1
DZILAM BRAVO	0	0	0	1	0	0	1
DZILAM GONZÁLEZ	0	0	0	4	0	0	4
DZONCAUICH	0	0	0	1	0	0	1
HALACHÓ	0	0	1	1	0	0	2
HOCABÁ	0	0	5	0	0	0	5
HOCTÚN	0	0	0	1	0	0	1
HUNUCMÁ	0	2	0	0	0	0	2
KANTUNIL	0	0	1	0	0	0	1
KAUJA	0	0	1	1	0	0	2
KINCHIL	0	0	1	1	0	0	2
KOPOMÁ	0	0	3	0	0	0	3
MAMA	0	0	2	1	0	0	3
MAXCANÚ	7	0	0	1	0	0	8
MAYAPÁN	0	0	1	3	0	0	4
MÉRIDA	0	6	0	2	0	0	8
MOCOCHÁ	0	0	2	0	0	0	2
MOTUL	0	0	0	1	0	0	1
MUNA	0	0	1	1	0	0	2
MUXUPÍ	0	0	1	2	0	0	3
OPICHÉN	0	0	2	0	0	0	2
OKKUTZCAB	0	0	1	0	0	0	1
PETÓ	0	0	0	1	0	0	1
SAMAHIL	0	0	0	1	0	0	1
SAN FEUPE	0	0	1	1	0	0	2
SANTA ELENA	0	0	0	2	0	0	2
SEYÉ	0	0	1	1	0	0	2
SINANCHÉ	0	0	1	1	1	0	3
SOTUTA	0	0	12	2	0	0	14
SUCILÁ	0	0	0	1	0	0	1
SUDZAL	0	0	2	1	0	0	3
SUMA DE HIDALGO	0	0	0	1	0	0	1
TAHMEK	0	1	0	0	0	0	1
TEABO	0	0	1	1	0	0	2
TEKAL DE VENEGAS	0	0	1	1	0	0	2
TEKANTÓ	0	0	1	4	0	0	5
TEKAX	0	0	1	1	0	0	2
TEKIT	0	0	1	2	0	0	3
TEKOM	0	0	1	0	1	0	2
TEMAX	0	0	0	0	0	1	1
TETIZ	0	0	3	1	0	0	4
TEYA	0	0	1	0	0	0	1
TICUL	1	0	1	0	0	0	2
TIXKOKOB	0	0	0	1	0	0	1
TIXMÉHUAC	0	0	0	1	0	0	1
TIXPÉHUAL	0	0	1	0	0	0	1

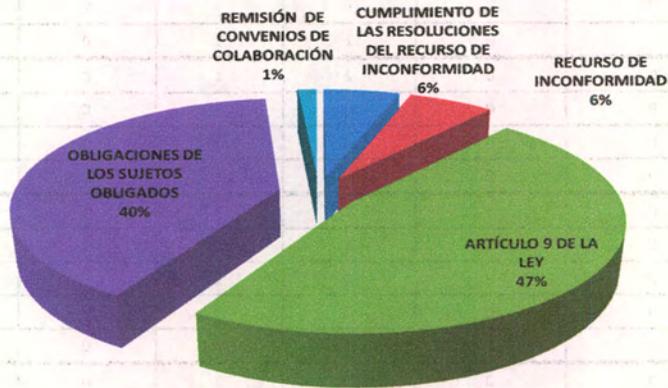
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

UCU	0	0	1	0	0	0	1
UMÁN	0	0	0	0	1	0	1
VALLADOLID	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	8	9	69	59	3	2	150

Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública.



Cuadro general de promociones realizadas por Sujetos Diversos

SUJETOS DIVERSOS	ESTADOS DE CUENTA Y/O RECIBOS	EJEMPLARES	INVITACIONES	AVISOS	SOLICITUDES	TOTAL
TELCEL	8	0	0	0	0	8
NEXOS	0	2	0	0	0	2
REVISTA DESDE EL BALCÓN	0	11	0	0	0	11
BANORTE	1	0	0	0	0	1
REVISTA ALCALDES DE MÉXICO	0	3	0	0	0	3
REVISTA EMPRESA GLOBAL	0	10	0	0	0	10
JAPAY	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	0	3	0	0	3
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, JUNTA EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	0	1	0	0	0	1
CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN, C.E.B.M. Y ASOCIADOS S.C.P.	0	0	0	0	1	1
REVISTA A REGIONAL	0	5	0	0	0	5

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten arrow pointing to the right.

Handwritten signature in blue ink.

REVISTA A'Z	0	2	0	0	0	2
REVISTA ZÓCALO	1	1	0	0	0	2
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN A.C.	0	0	1	0	0	1
TELMEX	1	0	0	0	0	1
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1	0	0	0	0	1
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN (ASEY)	0	1	0	0	0	1
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	0	0	1	0	0	1
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (INFOEM)	0	0	1	0	0	1
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	0	0	0	1	1
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (IFAI)	0	30	1	0	0	31
SERVICIO POSTAL	0	0	0	9	0	9
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	0	0	3	0	0	3
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL (INFODF)	0	1	0	0	7	8

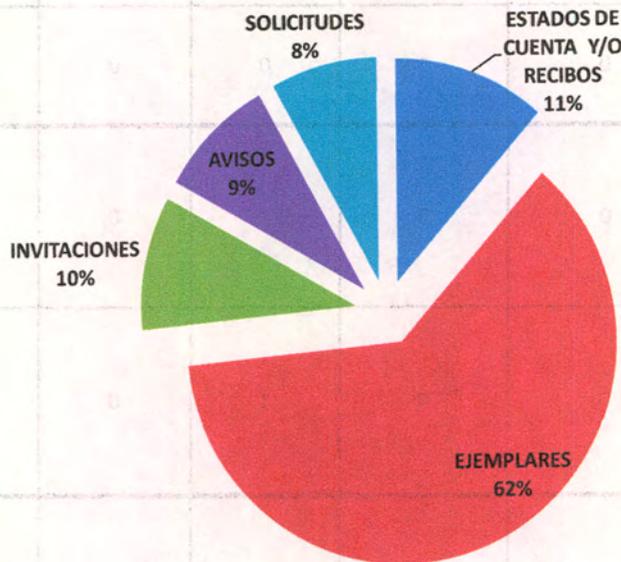
D-417

2

9

REVISTA IDC	0	2	0	0	0	2
TOTAL	13	70	11	10	9	113

Gráfica general de promociones realizadas por Sujetos Diversos



(Hasta aquí la transcripción)

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso c) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la aprobación del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil once, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil once, en los términos antes transcritos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso d) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a Secretaria Ejecutiva, para que presentara el acuerdo en cuestión.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que en virtud de que el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública presenta cuentas sanas, aunado a que la situación financiera lo permite, sometió a consideración del Consejo General proporcionar al personal del Instituto, a excepción de los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva un apoyo económico extraordinario consistente en mil pesos en vales despensa, mismos que de ser aprobado se entregarán al personal referido en la segunda quincena del mes de diciembre de dos mil once, señaló que dicho incentivo es el reconocimiento a un año más de esfuerzo y dedicación por parte del personal que labora en el Instituto, que no es nada en comparación a lo mucho que hacen por lograr un Yucatán más transparente. En lo referente al personal de base de nuevo ingreso y personal eventual de reciente ingreso como lo son la Licenciada Clarissa Abigail Torres Martín, el Licenciado Rudesindo Basto Ramayo y el Bachiller Jesús Antonio Guzmán Solís, sometió a consideración del Consejo General otorgarles un apoyo económico extraordinario consistente en doscientos pesos en vales de despensa, los cuales de ser aprobados se entregarán en la segunda quincena del mes diciembre de dos mil once.

El Consejero Traconis Flores, expresó que con motivo de ser éste su primer fin de año como Consejero del Instituto, en una reunión previa de trabajo del Consejo General, se le informó que es un acto que se ha practicado en el Instituto en varios años anteriores; agregó que el personalmente revisó las actas de sesión de años anteriores en las que consta la entrega del apoyo en cuestión, el cual considera es un apoyo justo para los empleados del Instituto por su compromiso y esfuerzo realizado en el transcurso del año.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación otorgar un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto, a excepción de los Consejeros y Secretaria Ejecutiva, consistente en mil

pesos en vales de despensa, y al personal de base de nuevo ingreso y personal eventual de reciente ingreso como lo son la Licenciada Clarissa Abigail Torres Martín, el Licenciado Rudesindo Basto Ramayo y el Bachiller Jesús Antonio Guzmán Solís, otorgar un apoyo económico extraordinario, consistente en doscientos pesos en vales de despensa, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto a excepción de los Consejeros y Secretaria Ejecutiva, consistente en mil pesos en vales de despensa, y al personal de base de nuevo ingreso y personal eventual de reciente ingreso como lo son la Licenciada Clarissa Abigail Torres Martín, el Licenciado Rudesindo Basto Ramayo y el Bachiller Jesús Antonio Guzmán Solís, otorgar un apoyo económico extraordinario, consistente en doscientos pesos en vales de despensa.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso e) de los asuntos en cartera, siendo éste la autorización, en su caso, del pago de las partes proporcionales de la prima vacacional devengada en el ejercicio, a funcionarios y empleados del Instituto. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien manifestó que con el fin de que la prima vacacional se pague en el mismo período en que los empleados y funcionarios del Instituto disfruten sus vacaciones, sometió a consideración del Consejo General, el pago de la prima vacacional devengada en el ejercicio, considerando el período laborado desde el último pago realizado y hasta el cierre del presente año, que hasta el día de hoy se les paga su prima vacacional y una vez transcurridos seis meses de su ingreso y que no coincide con el período vacacional, en dicha medida a los funcionarios o empleados que reciban las partes proporcionales devengadas, que le corresponda el pago de la prima vacacional recibirá en el ejercicio dos mil doce, el pago de dicha prima en los mismos plazos que los demás funcionarios y empleados del Instituto.

El Consejero Presidente, manifestó que ésta medida fue propuesta por el Consejero Traconis Flores, a fin de que en el ejercicio dos mil doce, se evite realizar pagos de la prima vacacional correspondiente al segundo período vacacional del ejercicio dos mil once, específicamente al personal que a la fecha no tienen seis meses de laborar en el Instituto.

El Consejero Traconis Flores, expresó que propuso pagar las partes proporcionales de la prima vacacional referida en el caso de los empleados que a

la fecha no cumplen seis meses de laborar en el Instituto, toda vez que de esta forma se evita llevar una administración por cada empleado del Instituto y realizar pagos de la prima vacacional en fechas distintas a las del pago de la prima en períodos vacacionales, aunado al hecho de que dicha medida facilita la contabilidad del propio Instituto; por lo que propuso que esta medida se implemente como política contable del Instituto.

El Presidente del Consejo, propuso a los integrantes del Consejo General implementar como política contable extensiva para el Instituto, pagar la parte proporcional de la prima vacacional que corresponda de acuerdo al período laborado a los empleados de nuevo ingreso y que a la fecha de efectuarse dichos pagos no tienen seis meses de laborar en el Instituto. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros.

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la autorización del pago de las partes proporcionales de la prima vacacional devengada en el ejercicio, a funcionarios y empleados del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza el pago de las partes proporcionales de la prima vacacional devengada en el ejercicio, a funcionarios y empleados del Instituto, en los términos antes referidos.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al único de los asuntos generales, siendo este el tema relativo a la aprobación por parte del H. Congreso del Estado de las Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Acto seguido, manifestó que el día quince de diciembre del año en curso, los integrantes del Consejo General asistieron a la última sesión del período de sesiones del Congreso del Estado, en dicha sesión los Diputados aprobaron las Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; las cuales representan un avance significativo para el proceso de transparencia en el Estado. Asimismo, realizó un reconocimiento a los integrantes

del Congreso del Estado; primero, por la apertura de haber asumido como suyo el proyecto de Reformas a la Ley de la materia propuesto por el Instituto, ya que el Instituto no tiene facultad de presentar iniciativas de Ley ante el Órgano Legislativo; indicó que el 85% de las reformas propuestas por Instituto fueron respetadas; segundo, por contribuir a la consolidación de la cultura democrática en el Estado, toda vez que dichas reformas fueron aprobadas por unanimidad de votos de todas las fracciones parlamentarias. Acto seguido, propuso publicar en la página de Internet del Instituto, un comunicado en el que se de a conocer dicha situación y la posición institucional respecto al tema.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha dieciséis de diciembre de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO



LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARÍA EJECUTIVA